

# Actualidad



La decisión del Gobierno de endurecer este año la Ley Antitabaco ha generado malestar entre el colectivo de fumadores. GUILLERMO SANZ

## Más fumadores tras cuatro años de Ley Antitabaco

El número de personas que fuman repunta un 2% en 2009, aunque consumen menos // También ha descendido en 907 millones la venta de cajetillas desde 2005, antes de aprobarse la normativa

VANESSA PI  
MADRID

Hay más fumadores, pero fuman menos. Así ha evolucionado el consumo de tabaco desde que en 2006 entró en vigor una ley que el Gobierno va a endurecer en 2010. En el primer año de implantación de la norma, el número de fumadores descendió ligeramente, pero en los últimos meses se ha evidenciado una tendencia al alza.

Según la Encuesta Nacional de Salud de 2003, un 31% se declaraba fumador, a diario y de forma ocasional. Tres años más tarde, en 2006, cuando ya estaba en vigor la ley, la cifra bajó al 29,5%. En 2009, en cambio, un 31,5% de la población decía fumar, según la Encuesta Europea de Salud en

España. Mientras, la venta de cigarrillos ha descendido de forma notable: entre 2005 y 2009, 907 millones de cajetillas menos (pasaron de 4.635 millones a 3.728), según el Comisionado para el Mercado de Tabacos.

El Ministerio de Sanidad y la Comisión Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT) insisten en que no se pueden comparar los estudios, porque se han realizado con diferente metodología. No obstante, el propio Instituto Nacional de Estadística (INE), que elaboró ambas encuestas, destacó, al presentar los datos del barómetro europeo, el incremento de fumadores respecto al estudio anterior.

Sanidad defiende que más de un millón de personas deja-

ron de fumar en los dos primeros años de la ley. Hace unas semanas, el ministerio envió un informe a los grupos parlamentarios donde justifica el endurecimiento de la norma. Según este documento, al que ha tenido acceso *Público*, durante ese tiempo también se redujeron los infartos un 10%. Además, los niveles de nicotina ambiental cayeron un 53% en restaurantes.

### Cuatro años perdidos

Tanto partidarios como detractores de la prohibición de fumar en bares que prepara el Gobierno lamentan que nada ha cambiado desde que, en 2006, entrara en vigor la actual ley. Unos no entienden por qué la prohibición no fue total ya entonces. Los otros han aca-

### LAS CIFRAS

**Hasta 3.000 fumadores pasivos muertos**

### 50.000

#### > VÍCTIMAS MORTALES

Más de 50.000 personas mueren cada año por las enfermedades que provoca el tabaquismo. De estas, entre 1.000 y 3.000 no fumaban, pero respiraron habitualmente el humo.

### 7.695.000.000

#### > GASTO SANITARIO

El Ministerio de Sanidad calcula que atender las cinco principales enfermedades asociadas al tabaquismo cuesta unos 7.695

millones de euros al año. Según prevé la Comisión Nacional para la Prevención del Tabaquismo, los beneficios de la actual ley en vigor supondrán este año un ahorro de 560 euros por fumador.

### 6.608.000.000

#### > BENEFICIOS AL ESTADO

El Estado y las autonomías ingresaron, en los 11 primeros meses de 2009, 6.608 millones de euros derivados de los impuestos indirectos del tabaco.

### 200.000

#### > PUESTOS DE TRABAJO MENOS

La Federación Española de Hostelería (FEHR) calcula que si el Gobierno prohíbe totalmente fumar en bares y restaurantes, se perderán 200.000 puestos de trabajo y 70.000 locales cerrarán.

bado acatando la norma que en su día combatieron y no ven justificado su endurecimiento. El Ejecutivo dice que esta vez se mantendrá firme.

¿Qué ha cambiado entonces en estos cuatro años? El secretario general de Sanidad, José Martínez Olmos, explica que ahora la iniciativa tiene más apoyo. "Siempre tuvimos el planteamiento de la prohibición total, pero en el Congreso se llegó el consenso que se llegó [un veto parcial]. Hay más consenso parlamentario. Además, la sociedad está más concienciada", justifica. Según Sanidad, más de un 70% de la población está a favor de endurecer la ley.

Olmos añade que "muchos países europeos" han prohibido fumar en bares en los últi-



En los primeros 11 meses de 2009, el Estado y las autonomías ingresaron 6.608 millones de euros a través de los impuestos indirectos del tabaco. Con ese dinero se pagarían, por ejemplo, todos los proyectos del Ministerio de Ciencia e Innovación para este año, y aún sobrarían 1.200 millones.

#### Pérdidas para la hostelería

La Federación Española de Hostelería (FEHR) alerta de que el endurecimiento de la ley llevará al cierre a 70.000 locales, y que se perderán 200.000 puestos de trabajo. "Estimamos que se pueda perder un 10% de la facturación", se queja el adjunto a la presidencia de la FEHR, José Luis Guerra. Y asegura que, mientras que alrededor del 30% de la población española fuma, entre la clientela de la hostelería este porcentaje asciende al 45%. Los hosteleros denuncian que en Irlanda, tras la prohibición de fumar, hubo pérdidas del 25%.

No obstante, Sanidad y el CNPT barajan otras cifras. El ministerio destaca que el año siguiente a la aprobación de la ley irlandesa, los ingresos del sector hostelero se redujeron un 3,3% menos que en los tres años anteriores. La CNPT cita un estudio realizado en 38 locales de Dublín, antes y después de la norma, que puso de relieve que creció un 11% el número de contrataciones.

Guerra también recuerda que hace sólo cuatro años que los empresarios del sector adaptaron sus locales a la nueva normativa. Los hosteleros exigen que si se endureciera la ley, se debería compensar a quienes hicieron reformas.

La actual norma deja elegir a los propietarios de locales menores de 100 metros cuadrados si dejan fumar o no. A los dueños de los locales grandes les permite destinar parte de su establecimiento a zona de fumadores, siempre que la aislen del resto. La FEHR calcula que alrededor del 20% de los locales con una superficie superior a los 100 metros cuadrados (unos 70.000) ha hecho reformas. La inversión media, dicen los hoteleros, fue de 20.000 euros.

Para el CNPT, los datos que da el sector son irreales. Según sus estudios, menos del 1% de los locales de ocio y hostelería (unos 3.500) se han adaptado a la ley. Su vicepresidente, Rodrigo Córdoba, explica que "las separaciones físicas o no existen o las más frecuentes son mamparas a media altura, biombo o un simple cartel que indica la zona de no fumadores". Por su parte, Sanidad denuncia que "en comunidades como Madrid, País Vasco, Baleares y Comunidad Valenciana no existe prácticamente ningún local con separaciones físicas". \*

mos cuatro años. Además, recuerda que la Comisión Europea ha propuesto que en 2012 esté prohibido fumar en los establecimientos de hostelería.

Sanidad destaca que más de 50.000 personas mueren cada año en España por enfermedades derivadas del tabaquismo. De estos, entre 1.000 y 3.000 son fumadores pasivos. Olmos asegura que el tabaco reduce unos diez años la esperanza de vida.

#### Protección

Los hosteleros defienden que la norma actual deja libertad a quien no fuma para ir o no a un establecimiento. Pero Sanidad recuerda que los trabajadores de estos locales no pueden elegir, y se ven expuestos al humo de sus clientes. Otro de los argumentos del Gobierno para prohibir los bares con humo es el gasto que le generan. Atender a las personas que sufren las cinco enfermedades más comunes vinculadas al consumo de tabaco cuesta al Sistema Nacional de Salud 7.695 millones de euros anuales.

Los fumadores denuncian la "hipocresía" del Gobierno y cuestionan por qué, si el tabaco es tan malo, no se prohíbe su consumo. "Es un planteamiento que se debe hacer en el conjunto del mundo. A Sanidad le compete alertar de los riesgos que tiene el tabaco para la salud y tomar medidas para minimizar sus consecuencias", justifica Olmos.

## SACADUDAS

### Una normativa contra el tabaquismo que llega con cuatro años de retraso

¿Qué establece la **actual Ley Antitabaco**?

La norma, en vigor desde el uno de enero de 2006, establece que los propietarios de bares, restaurantes y otros locales de ocio deben elegir si permiten fumar o no en sus establecimientos. Los locales con una superficie de más de 100 metros cuadrados que decidan dejar fumar, deberán habilitar para ello un espacio que no supere el 30% de su extensión. Esta zona deberá estar completamente aislada del resto y deberá contar con



La prohibición sera total.

un sistema de ventilación independiente. La ley también prohíbe fumar en los centros de trabajo, en los edificios públicos y en las estaciones de metro, trenes, autobuses y aeropuertos.

¿Qué supondrá un **endurecimiento de la norma**?

Sanidad pretende prohibir totalmente, sin excepciones, el consumo de tabaco en los bares y restaurantes. De esta forma, el Gobierno quiere que la ley se cumpla. Muchas comunidades, con competencias en inspección, han hecho la vista gorda al incumplimiento de la norma en vigor. La CNPT calcula que menos del 1% de los hosteleros han adecuado sus locales.

¿Qué ha cambiado desde que se abrió el **debate** hace seis años?

Según el Ministerio de Sanidad, la opinión pública está más a favor del endurecimiento de la ley que hace cuatro años. También confía en que el debate parlamentario sea más calmado y la propuesta salga adelante gracias al consenso. En

Sanidad recuerdan que desde que España aprobó el texto actual, varios países de la UE han puesto en marcha legislaciones más estrictas, que prohíben fumar en los bares. No obstante, los defensores y los detractores del endurecimiento de la ley coinciden en que el contexto es el mismo. Quienes defienden la prohibición no comprenden por qué no se impidió fumar hace cuatro años y las asociaciones de fumadores, aceptada la regulación en vigor, aún rechazan la prohibición total. Unos y otros están llevando a cabo campañas para sensibilizar a la población, en las que recogen firmas por su causa.

¿Por qué es tan importante proteger a los **fumadores pasivos**?

Sanidad considera que la ley actual deja de lado a los trabajadores de los bares y restaurantes. Los hosteleros defienden que la norma da libertad al consumidor para ir a un local u otro. Pero los camareros se ven obligados a respirar el humo de sus clientes. La Federación Española de Hostelería (FEHR) considera este problema y admite que se debería "abrir un debate". De todos modos, destaca que el 40% de los establecimientos son familiares, con lo que "son los propios dueños quienes deciden si quieren exponerse al humo de sus clientes o no".

¿Qué **beneficios** ha comportado la ley en vigor?

Sanidad calcula que más de dos millones de personas dejaron de fumar en los dos primeros años de vigencia de la ley, aunque no existe ninguna encuesta oficial que lo demuestre. Además, según el primer estudio epidemiológico que se realizó sobre el impacto de la medida, en 2006, en la provincia de Barcelona, los infartos se redujeron un 11% en hombres y un 9% en mujeres. Por otra parte, la exposición de la población al humo del tabaco bajó un 30%, y descendieron los niveles de nicotina ambiental un 83% en los centros de trabajo, y un 53% en restaurantes. No obstante, el ministerio reconoce que estos beneficios se han ralentizado en los dos últimos años.

## A favor

**Raquel Fernández**

Presidenta de Nofumadores.org



«Debe primar el derecho del no fumador»

### 1

¿Apoya que se endurezca la Ley Antitabaco?

Estamos a favor de que se establezca el 100% de espacios libres de tabaco. La ley actual discrimina a los trabajadores de la hostelería de su derecho a la salud y la igualdad respecto a los trabajadores de otros sectores. La manera más eficaz y económica de salvaguardar la salud de los no fumadores son los espacios sin humo.

### 2

¿Por qué cree que el Gobierno no hizo una prohibición total hace cuatro años?

Porque ni el Gobierno ni los grupos políticos tuvieron valentía. Las presiones les lleva-

## En contra

**Javier Blanco**

Pvoz. Fumadores por la tolerancia



«Queremos que haya sitio para todos»

### 1

¿Apoya que se endurezca la ley antitabaco?

Estamos absolutamente en contra, porque no es una solución que respete los derechos de todos ni es lo que quiere la gente. Optamos por la separación de espacios, que haya sitio para todos. También pedimos el esfuerzo de los fumadores para de vez en cuando ir con sus amigos no fumadores a la parte libre de humo. Eso es el respeto.

### 2

Pero en algunas autonomías no se cumple esa separación. Eso no justifica un endureci-

ron a la ley actual. Esperemos que, por una vez, el resto de grupos políticos deje de lado el discurso y apoye una medida que evidencia que va en favor de la salud de todos los españoles.

### 3

¿En qué falla la actual normativa?

No se ha cumplido la separación de las zonas de fumadores y libres de humo, por la carencia de algunas autonomías. Además, esta normativa entiende mal la libertad. Muchos sectores, incluidos los políticos, hablan de la libertad individual de ir o no a un establecimiento, pero esa libertad la tienen los clientes, nunca se habla de los trabajadores de la hostelería, que inhalan un componente cancerígeno constantemente. Cuando chocan dos derechos, como el del fumador y el del no fumador, siempre debe prevalecer el de este último, porque quien perjudica a la salud es el fumador.

### 5

¿Se debería prohibir el consumo total de tabaco?

Eso es una utopía. O lo hacen todos los gobiernos del mundo a la vez o la venta seguirá en otros países. Eso generará contrabando. El tabaco es un producto legal que se empezó a comercializar porque entonces se desconocían sus componentes dañinos.

miento de la ley, sino un replanteamiento.

### 3

El Gobierno alega que cuenta con el beneplácito de un 70% de la población para endurecer la norma.

El Ministerio de Sanidad se basa en supuestos falsos. Sé que el tabaco no es beneficioso, pero aun así soy mayor de edad y quiero seguir fumando. Legislar para prohibir no forma parte de un ideario progresista. La madurez significa libertad y asumir las consecuencias de esa libertad.

### 3

Los no fumadores denuncian que con la norma actual no se respetan sus derechos.

Estos grupos son gente extrema que no está contenta con que se respete su derecho a no consumir humo de tabaco. Ni en la legislación española ni en la Constitución existe algo parecido a un supuesto derecho que sea el ir a un bar o a un restaurante. Si una persona quiere ir a un local donde no se fume, lo debe buscar. Pero los propietarios de los bares no son tontos, y si el 99% de los bares pequeños ha decidido permitir fumar es porque no tienen tan claro que la mayoría de clientes no fume.